



AYUNTAMIENTO DE MUEL

ACUERDO de 5 de noviembre de 2019, de la Junta de Gobierno, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Muel.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2019:

Personal Funcionario.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
ARQUITECTO SUPERIOR	1	A1	26	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA

Personal Laboral.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	ESCALA
OPERARIO SERV. MULTIPLES	1	C2	14		

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Muel, 19 de noviembre de 2019.— El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Muel, Israel Remón Bazán.